

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

Unamuno y Blasco Ibañez comprometidos en un complot contra la Monarquía Española

Unamuno y Blasco Ibañez, revolucionarios

Pamplona, noviembre 14.—El consejo de guerra se reunió para juzgar a los comprometidos en la intentona revolucionaria. El Ministerio Público, pidió para tres de los indiciados, la pena capital.

Los acusados declararon que la preparación del complot se efectuó en Bayona, y que en el movimiento habían de tomar parte muy principal Unamuno y Blasco Ibañez.

Coolidge economista

Washington, noviembre 14. El Presidente Coolidge dijo dirigiéndose a la asociación del «Grant College», que urge una mayor preparación cultural, para lograr una perfecta distribución de la producción, basándose para ello en procedimientos científicos.

Los españoles avanzan en el Rif

Rabat, Nov. 14.—Sin contratiempo alguno logramos ocupar magníficas posiciones a diez kilómetros de Ouezzan.

Aumento de salario a los mineros fracasado

Essen, noviembre 14.—Las gestiones encaminadas a obtener un aumento de salario para los trabajadores en las minas de carbón, fracasaron absolutamente.

Incremento del comercio italo-ruso

Roma, noviembre 14.—El movimiento comercial italo-ruso se ha intensificado considerablemente. En el primer semestre de este año las importaciones rusas alcanzaron a nueve millones de rublos y las exportaciones italianas a cuatrocientos un mil.

Viaje de un diputado

Bruselas, noviembre 14.—El diputado socialista Hymans saldrá en breve para Roma.

Más de trescientas personas murieron en el terremoto de Java

Los Estados Unidos tendrán potentes aeronaves

Williamstown, noviembre 14, El Departamento de Marina declaró que se acerca una verdadera revolución en el empleo de la armada como instrumento eficaz.

Se llevó a cabo un contrato con una compañía comercial para la construcción de un nuevo tipo de aeronave que es capaz

de volar sin interrupción durante varios días con una velocidad de 100 millas por hora y con una carga de más de dos toneladas. Existen dos planos más de diferentes tamaños, pero iguales al modelo anterior en cuanto a materiales, carga, espacio y radio de acción. Todos estos serán contruidos casi totalmente de duraluminio, aleación liviana empleada con éxito en el «Shenandoah». Una vez cargada la aeronave tendrá un peso de

24000 libras y un radio de acción como de 2500 millas. Sus máquinas desarrollarán 1,450 caballos de fuerza.

Creación de una diócesis

Roma, Nov. 14.—Se anuncia oficialmente la constitución de la nueva diócesis de Juzdefora, perteneciente anteriormente a la arquidiócesis de Mariana.

Dificultades para cumplir lo pactado entre Francia y Alemania

París, Nov. 14.—Las remesas estipuladas en el plan Dawes, ofrecen graves dificultades para llevar a cabo las negociaciones del tratado comercial franco-germano.

Es sumamente difícil combinar las estipulaciones de ambos pactos.

Terremoto en Java, muertos y desaparecidos.

Batavia Java, Nov. 14.—Toda la isla ha sido conmovida con un espantoso terremoto. Los informes que hasta ahora se han logrado obtener, indican que ha habido como unos 300 muertos y muchos desaparecidos que se buscan empeñosamente.

Se casó Beatriz

Nueva York, Nov. 14.—Leonard Rhinelandier miembro de una de las más antiguas y distinguidas familias neoyorquinas, contrajo matrimonio con la distinguida señorita Alice Beatrice Jones.

Ramsay Mac Donald vendrá a América

Londres, Nov. 14.—El ex-Premier Ramsay Mac Donald piensa, según anuncia el «Evening Star» tomarse unas buenas vacaciones, después de un año de rudo trabajo en el Gabinete laborista. El jefe laborista se dirigirá a América.

El sucesor del Senador Lodge

Boston, Nov. 14.—El Gobernador Cook designó a Mr. William Butler, para ocupar en el Senado, el asiento que está vacante por el fallecimiento de Cabot Lodge.

Buttler fue el jefe principal de la campaña política desarrollada a favor de Mr. Coolidge, es además en la actualidad el Presidente de la Junta Nacional Republicana.

La organización democrática del Estado, tomará cartas en el asunto para discutir la constitucionalidad del proceder del Gobernador Cook.

Los intereses de los bonos de la Libertad

Nueva York, Nov. 14.—Los intereses de los bonos de la Libertad, que ascienden 66 millones de dólares, serán repartidos mañana.

MISCELANEA

Hé aquí un principio que deberían tener siempre delante los legisladores: es perdido el intento encaminado únicamente a impedir el mal; el esfuerzo eficaz es el que se hace por posibilitar el bien.

Los esfuerzos por la libertad son, pues, los solos loables.

Una persona es tanto más libre cuanto mejor se somete a la razón. Es ésta una verdad admitida por los más altos filósofos de las escuelas más diversas.

Así, siendo Dios para el creyente la Razón Suprema, la fiel obediencia a la Ley Divina significa para él la libertad perfecta.

A las cosas se les puede aplicar de un modo semejante el calificativo de «libres» cuando sólo se sujetan a su fin o razón de ser.

No obstante sus exageraciones palpables, merece alabanza la campaña contra el alcoholismo, mientras no se convierta, cual está sucediendo aquí, en guerra contra el alcohol, o sea en guerra contra una multitud de actividades benéficas. ¿Qué se pensaría de quien reclamara la supresión de las fábricas de acero, so pretexto de evitar los daños de que son culpables las espadas?

¿Es que no se enseñan ya ciencias físicas en nuestras escuelas? ¿De dónde sale tanta gente que ignora el papel precioso del alcohol en la industria química y sus derivadas? ¿Van a matarse en germen estas industrias en Costa Rica, por perseguir el alcoholismo? ¿Cabe de veras tal tontería en nuestras testas?

Si es pasmosa la manifiesta ignorancia general en cuanto a los primeros elementos de química orgánica, no lo es menos la relativa a la fisiología. ¡A la fisiología, la capital de las ciencias!

¿No se les da a los jóvenes ni una idea precisa de lo que es el ejercicio cerebral, muscular, sexual, etc.? ¿No se les enseñan las leyes de la fatiga?

¿No se les dice nada de la virilidad completa? ¿No saben

qué es hacerse viejo antes de tiempo y cuán grande es la diferencia entre la vejez prematura—un infierno—y la vejez normal—tan plácidamente fecunda y que abarca casi la mitad de la vida?

Si juego es todo ejercicio saludable o recreativo (términos idénticos en fisiología) ¿por qué han caído estos muchachos en el extremo de conceder más valor a los músculos que a los nervios, por ejemplo? ¿Desconocen que todo lo que rompe la armonía funcional menoscaba por ende el embeleso del vivir? ¿Cómo han llegado a imaginarse que sea menos nocivo cansarse al balompié que cansarse traduciendo a Lamartine?

Diríase que el carácter de juegos preconizado por los fisiólogos del siglo pasado para todos los ejercicios escolares, ha inducido en error a los encargados de la enseñanza. De hecho, tomando el rábano por las hojas, el sobrecansancio cerebral de otros tiempos está cambiándose por el sobrecansancio muscular. Recuérdese que el corazón es músculo y convéngase en que vamos a la de perder en este cambio de un exceso por otro.

Los deportes son libres en tanto que sólo placer procuran, puesto que el placer es la manifestación del funcionamiento normal del organismo. Decir de un deporte que es libre equivale, pues, a decir que es higiénico.

Tan pronto como el deporte pierde su libertad, o sea, tan pronto como los deportistas juegan con miras distintas del placer o provecho fisiológico—por emulación o por otro de los móviles que convierten en espectáculo el juego—, éste sale del cuadro de la higiene, porque no puede ya someterse estrictamente a los preceptos de la fisiología.

El campo abierto se transforma en ESTADIO (o stadium, según dicen los que no hablan corrientemente en latín) y el higienista vuelve la espalda, diciendo para sus adentros una vez más. ¡Cuánto mejor es un vino, tanto más fácilmente se torna en vinagre!

ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS

Durante la semana entrante a partir de mañana domingo, se exhibirán el automóvil, la victrola y el fonógrafo Edison que obsequia LA OPINION a sus lectores en la tienda "La Gloria" de don Santiago Crespo y Cía., frente al Banco de Costa Rica :: Suscríbase hoy mismo. Aproveche la ocasión de obtener alguno de los 140 regalos ₡ 6.500

Discursos pronunciados por el diputado don Juan Felipe Picado al discutirse los Tratados de Washington

Señor Ministro, señores Diputados:

Debo referirme, en forma lo más lacónica posible, al discurso del señor Secretario de Relaciones Exteriores pronunciado ayer en esta Cámara, y a la moción del señor diputado Fernández Rodríguez, presentada en la misma sesión.

El señor Argüello de Vargas nos dijo ayer que venía a contestar en esta Cámara los discursos que se basaran en un razonamiento juicioso y sereno y no las protestas o discursos patrióteros, propios tan sólo de pronunciarse en las plazas públicas; y yo debo decir al respecto que en este recinto es donde el patriotismo debe tener más amplia manifestación porque los diputados, representantes como somos de las masas populares, debemos traer a la Cámara, para discutirlas con energía y virilidad, todas y cada una de las palpitaciones nacionales.

Y no somos nosotros, Sras. diputados, quienes debemos decir esto muy en alto; fue el señor Jiménez—hoy Presidente de la República—quien siendo Representante del pueblo en 1907, hizo derroche de patriotismo combatiendo los Pactos de Washington sometidos a la Cámara Legislativa por el Gobierno del señor González Víquez, y fue el señor Jiménez quien entonces levantó la más fuerte opinión pública contra los Estados Unidos y contra esos Pactos, por cuyo motivo las masas populares se apiñaron en bandera formidable, al rededor de ese caudillo para llevarle ungido por el voto popular, a la más alta dignidad de la República.

De modo que no debe reprochársele la actitud que asumamos nosotros los que adversamos los Tratados, porque tan patriota fue el señor Jiménez en aquella época, como lo somos nosotros representantes del noventa por ciento de la opinión de Costa Rica, según las propias palabras de hoy, del General Volio. Don Jorge Volio, al motivar su voto afirmativo en este negociado, ha dicho claramente: «el noventa por ciento de la población de Costa Rica está contra estos dos Pactos», y eso es cierto: las masas populares los adversan, y nosotros debemos ser consecuentes con ellas. Por eso mi voto será negativo para todas las convenciones, y después daré las razones de fondo que para ello tengo.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores rechazó ciertos conceptos de la Prensa Nacional en relación con su posición oficial, y luego entró a analizar las opiniones de las personas que se han pronunciado en favor y en contra del magno asunto que se discute. Citó los nombres de don Cleto González Víquez, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Jiménez, don Luis Anderson, don Bernardo Soto, don Andrés Venegas y otros, personas éstas que se habfan pronunciado en favor de los Tratados,—y anotó también los de las personas que los adversan, como don Alfonso y don Elías Jiménez Rojas, don Ricardo Fernández Guardia y otros, y después de hacer un paralelo entre esas opuestas opiniones, llegó a la conclusión de que el criterio de los primeros era el bueno, porque son más peritos en estos asuntos,—y yo le digo al señor Ministro que en este negocio no deben medirse estaturas, porque tanto pesa la opinión de los hombres de un lado, como la de los opinantes en contrario.

Don Alfonso Jiménez Rojas es juriconsulto de primera talla, que ha ocupado la más alta jerarquía en el Poder Judicial; su opinión es de las más autorizadas en el Foro Nacional. Don Elías Jiménez es un sabio, y siempre se ha revelado como uno de los hombres más avanzados e independientes de Costa Rica. Don Ricardo Fernández Guardia y don Alejandro Alvarado Quirós han sobresalido como distinguidos internacionalistas y quienes, al pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, han dejado bien sentado su nombre por la forma brillante con que han desempeñado esas altas y delicadas funciones.

Y no se crea que el señor Alvarado Quirós es enemigo del arbitraje y enemigo de los Estados Unidos de América: cuando estaba pendiente de arreglo el asunto del Gobierno Inglés con Costa Rica, el señor Alvarado Quirós, siendo Ministro de Relaciones, fue quien encontró la fórmula saludable para la solución de ese negociado.

Fue nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alvarado, quien propuso al señor Bennett Ministro Inglés, el arbitramento de Mr. Taft, cuya designación tuvo tan buena acogida en esta Cámara.

Debo referirme también, incidentalmente, al artículo del señor Presidente de la República publicados en uno de los diarios de esta capital, relativos a la conducta que debían adoptar los Diputados jimenistas al discutirse este importante asunto. El procedimiento del señor Jiménez a este respecto lo estimo yo impolítico e inconveniente. El hecho de decir el señor Jiménez a sus amigos Diputados que considera como una defección el que voten rechazando los Pactos, hace romper la libertad de criterio que deben tener los Representantes en los asuntos de la Cámara, y constituye un acto de verdadera imposición: eso tiene que ser humillante para los Diputados y contraproducentes para los fines que se persiguen.

Ha de comprender el señor Jiménez que sus amigos del Congreso son patriotas, y que deben ser independientes: ellos no van a dar un voto por el cual les señale la opinión pública como hombres inconscientes e indignos de la confianza nacional.

El señor Echandi, siempre ecuaníme y sereno, ha seguido como Jefe del Partido una conducta diferente de la del señor Jiménez. No quiero imponer criterio a mis amigos de la Cámara, nos dijo; cada diputado de mi grupo votará en la forma que crea prudente, como estime que sirve mejor los sagrados intereses de la República, y es por eso que unos posiblemente votarán con

los Pactos, y otros los adversamos con nuestro voto y con nuestra opinión.

La moción del señor Fernández Rodríguez debe ser más amplia; por ella debe dirigirse ecitativa al Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que gestione con las Cancillerías de Nicaragua y de Estados Unidos en el sentido de que se se pronuncien con respecto al punto planteado, o sea que la aprobación de los presentes Tratados, en cualquier forma que se dé, será siempre a base de respetar los derechos de Costa Rica en el Río San Juan, ampliamente garantizados por el Tratado Chamorro—Bryan, por la enmienda Powl y por la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana. Yo me permito suplicar al señor Fernández que amplíe su moción en el sentido que expreso.

Porque señores esto pronto tiene que resolverse de modo previo; afecta hondamente los intereses de Costa Rica, y la aprobación de los Tratados tal como vienen, sin resolver en forma preliminar el punto expuesto, acarteará una grave responsabilidad para los Diputados que se pronuncien por el pase de ellos.

Por el artículo I del Tratado sobre establecimiento de un Tribunal Internacional Centro-Americano, se establece que "Las partes contratantes se comprometen a someter al Tribunal Internacional de esta Convención, todas las controversias o cuestiones que existan actualmente entre ellas o que puedan sobrevenir, de cualquier naturaleza que sean", y aunque para nosotros los costarricenses nuestros derechos en el río San Juan fueron definidos para siempre por la sentencia de la Corte de Justicia Centro-Americana y por la enmienda Powl provocada por la ratificación del Tratado Chamorro—Weitzel,—para Nicaragua no está ese punto definido, porque ella le negó a ese Tribunal competencia para conocer de él. El artículo I, ya leído, deja en peligro la situación para Costa Rica, y el Diputado que apruebe esas convenciones sin que antes se resuelva, de modo previo, la moción del señor Fernández con la adición que indica, contrae para el futuro una enorme responsabilidad.

Y si me adujera como razón el hecho de que la situación de Costa Rica está salvada con la enmienda introducida por el Senador Americano al Tratado Chamorro Weitzel, contestaré yo que eso no es garantía absoluta para nuestra República, por que algunos internacionalistas americanos sostienen la tesis de que estas enmiendas—fuera de un Tratado—no tienen valor según los cánones del Derecho Internacional, y como Nicaragua no ha aceptado este punto expresamente, sino que, por el contrario, le niega valor legal, el peligro para los intereses de Costa Rica queda vigente, queda en pie. Por eso, seamos prudentes y precavidos, no obremos con precipitación.

Ya todos sabemos cual fué el motivo de la desintegración de la Corte de Cartago: definió nuestros derechos por ese Alto Tribunal, el Gobierno de Nicaragua, inspirado en el criterio de Washington, retiró su Magistrado, y así que quedó sepultada para siempre la existencia de aquella Corte en la cual se dilucidaron las altas controversias centroamericanas.

Los productores de cacao están de plácemes

Todas las revistas extranjeras recibidas últimamente registran nuevas y continuas alzas en el precio del grano.

La de Ultramares Corporation de fecha 18 de Oct. p.p. consigna estos muy satisfactorios conceptos:

"El mercado para esta almendra durante la semana que reseñamos de nuevo ha continuado muy firme, anunciándose buenas actividades en todos los grados. Los precios avanzan bruscamente con ventas y al cierre siguen rigiendo firmes"

Como se ve no pueden ser más halagüeñas las noticias de este otro grano de oro, que a la par del café y otros productos constituyen nuestra riqueza nacional.

Ultimamente se ha sabido que una nueva alza se ha operado cotizándose en Nueva York el cacao a \$15. Aquí en Costa Rica el precio fluctúa alrededor de ₡50—el quintal.

Nuestros agricultores están de plácemes y bien se lo merecen.

La boda Brenes - Chacón

Hoy a las cinco de la mañana, se celebró en la ciudad de Heredia la boda del estimado caballero don Santiago Brenes con la distinguida señorita María Chacón. La ceremonia será bendecida por el Presb. Benavides.

Serán Padrinos don Jorge Pacheco y doña Ofelia Arias de Pacheco, Lic. don Antonio Gutiérrez y doña Angelina Bogantes de Futierrez, Dr. Oscar Fuentes y señorita Modesta Chacón.

Hacemos votos por la felicidad del nuevo hogar.

Víctima de una cascabel

En Santa Cruz del Guana- caste falleció a consecuencia de la mordedura de una cascabel, el señor Julio Guadamuz de 28 años de edad.

Paz a sus restos,

El detalle Escolar

Tratamos de averiguar en la Junta de Educación el número de documentos que hasta la fecha se han recibido de las personas que tienen que hacer reparos a la contribución que se les ha señalado en el detalle escolar, aprovechando el plazo que la ley fija para tal caso, y se me contestó que se estaba procediendo a arreararlos por orden alfabético para tramitarlos a la mayor brevedad posible y que no se sabía todavía el número de estas peticiones es considerable. Eso era de esperarse dado el malestar que provocó el detalle entre los vecinos de la capital, muchos de los cuales consideran exajerada la suma que se les ha señalado como contribución.

Ha causado mala impresión entre algunos diputados jimenistas el discurso del señor Secretario de Relaciones Exteriores

Muy mala impresión ha causado entre algunos diputados jimenistas, el discurso pronunciado en la Cámara por el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores. Uno de ellos nos dijo: "Ninguna necesidad tenía Rañ Rán de hablar: nadi ehabía aún atacado los Tratados y por consiguiente la defensa por él iniciada se refería a decires de la calle. Además, ninguna necesidad tenía de referirse a la posible actitud de la diputación agrícola. Al despedirse nos dijo: "Con otro discurso así, fracasan los tratados!"

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES Ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza.

El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Chapul, bajo estas condiciones:

El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición.

SITUADA FRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS

Enrique Yankelewitz

OBSEQUIOS DE NAVIDAD

que hace LA OPINION a sus lectores

¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

1º

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página (Letra A.) Por cada 100 de éstos cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas recibirá UN boleto.

2º

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

3º

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. A hacerse electivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos. Puede hacer también uso del Cupón marcado en la letra B.

4º

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

5º

Haciendo sus compras en LA MARINA de don Eduardo Castro Saborío y en la tienda LA GLORIA de don Santiago Crespo y Cia., o consumiendo el insuperable Café Tres Montes.

En todo paquete de Café Tres Montes va incluido un cupón especial: quince de esos cupones especiales se cambiarán en nuestras oficinas por UN boleto para la rifa de 140 regalos.

Por cada colón que Ud. compre en La Marina le entregarán un ticket, y quince de esos tickets serán canjeados allí mismo por UN boleto del mencionado sorteo.

En La Gloria también recibirá usted UN boleto por cada compra de quince colones.

TOS, EXTINCIÓN DE VOZ

PASTILLAS de PALANGIÉ

(Clorato de potasa y brea)

El mejor remedio en todas las afecciones de la garganta, la inflamación de las amígdalas, la ulceración de las encías, las aftas, la ranquera.

En todas las Farmacias.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio doña Adela Batres de Morera, doña Nelly Casorla de Echeverría, doña Carmen Brenes de Barrios y don Samuel Córdoba de Zeledón.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Indalecio Sáenz y doña Lía Castro Dobles (1913); don Ramón Madrigal Q. y doña Fidelina Antillón, (1893); don Santiago Güell Gutiérrez y doña Hortensia Mora Lizano, (1919).

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: Casiano Trejos Fernández, (1919); Rafaela Matilde Calvo, (1878); Rafaela Avellan Taboada v. de Marchena, (1903); Marcelina Esquivel F. de Sáenz, (1907); Evarista Mora Chavarría v. de Ureña, (1905).

Don Rómulo Artavia

El estado de salud de don Rómulo Artavia, que ha estado enfermo de gravedad en la ciudad de Puntarenas, ha continuado siendo bastante satisfactorio. Su señora esposa doña María Teresa salió para ese Puerto con el fin de disponer el traslado del paciente el lunes próximo a esta capital, ya que su salud lo permite.

Lamentable accidente

Lamentamos el accidente ocurrido en días pasados al Lic. don Andrés Venegas, quien cayó de un caballo, sufriendo golpes de alguna consideración. El Lic. Venegas fué trasladado a su casa de habitación en donde le atiende el Dr. don Vicente Castro Cervantes, y su estado ya es bastante satisfactorio.

Baile en el Teatro Nacional

Anticipamos a nuestra sociedad la noticia de que un grupo de caballeros de nuestra sociedad inician los trabajos para llevar a efecto el baile anual en celebración del Año Nuevo en el Teatro Nacional, la noche del 31 de diciembre próximo. Tendremos al tanto a nuestra sociedad de los trabajos que se realicen con este fin.

Felicitación

Celebran hoy la fecha de su matrimonio en la ciudad de Alajuela nuestro amigo el caballero don José Aguilar Soto y su señora esposa doña Angélica, quienes han fundado uno de los más prestigiosos hogares de aquella ciudad. Muy grato nos es enviar nuestro cariñoso saludo en su día de gala a don José y doña Angélica, el que hacemos extensivo a sus hijos.

La boda Sequelra Jiménez

En el templo parroquial de Tres Ríos tendrá lugar hoy a las 7 de la mañana la ceremonia matrimonial del señor don Manuel Sequelra Quirós, con la señorita María Luisa Jiménez Durán. Por la ventura del nuevo hogar formulamos nuestros votos.

Regreso

Presentamos nuestro atento saludo a don Mario Scaglietti, quien después de un viaje de recreo por Italia, ha regresado a esta capital.

De gravedad

Ha continuado siendo de gravedad el estado de salud de doña Jesús Argüello. Los médicos que la asisten tienen perdidas las esperanzas de salvarla. Lamentamos profundamente la gravedad que aqueja a la señora Argüello.

Para Nueva York

En viaje de salud debe de salir en la mañana de hoy para Nueva York don Rafael Villegas Braun. Feliz travesía deseamos al amigo.

Residencia

Doña Orfelia Bonilla de Wilson ha trasladado su residencia de la casa de habitación de doña Joaquina Ortiz de Castro, a la de doña Emilia Céspedes de Salazar, 50 varas al Este del Teatro América.

D. Abramo Bresciani

La gravedad que durante estos últimos días ha aquejado a don Abramo Bresciani, va desapareciendo paulatinamente. Su médico de cabecera Dr. don Carlos Pupo, tiene fe en el éxito de la ciencia médica.

Doña Fabiola de Wille

En San Ignacio de Acosta ha estado enferma de algún cuidado doña Fabiola de Wille. Dichosamente las últimas cartas recibidas en esta capital traen la noticia de que el estado de la paciente continúa siendo mejor.

Para Francia

Después de haber permanecido en esta capital por varios meses saldrán hoy con destino a Francia y en vía de paseo, don Rodrigo de la Guardia. Le deseamos feliz travesía.

Don Arturo Echandi

Lamentamos el accidente ocurrido a don Arturo Echandi Jiménez, hijo del Lic. don Alberto Echandi, quien cayó del caballo que montaba, sufriendo golpes de alguna consideración. Dichosamente su estado es bastante satisfactorio.

Enfermos

Se encuentran delicados de salud don Max Viquez Segreda y don Joaquín Lladó.

Llega Arnoldo Villalta

Mañana domingo debe llegar a Puerto Limón, y posiblemente en la tarde ingrese a esta capital, el joven don Arnoldo Villalta, quien se encontraba efectuando sus estudios de marmolería en Italia, y que fué llamado por la trágica muerte de su hermano Víctor Manuel. Le presentamos nuestro saludo.

Nacimiento

Don Julio Fonseca y su señora esposa celebran el nacimiento de un nuevo heredero. Enviamos nuestra congratulación a los dichosos padres y deseamos ventura para el recién nacido.

Felicitación

El jueves celebró la fecha de su natalicio el caballero don Jorge Aragón, Jefe de la Tributación Directa. Nos es muy grato enviarle nuestra enhorabuena.

Del exterior

Han regresado del exterior don Roberto Esquivel, Dr. Luciano Beeche, Roberto Castro, Federico González L. Rafael Cerdas, Alfonso Cárdenas Ernesto Herrera, Guillermo Salgado, Carlos Martínez, Alfredo Nuñez, Octavio Valencia, Antonio Acuña y Mario Fernández.

Para Cuba

En fin de hoy debe salir con destino a Limón, en donde embarcará para Cuba, doña Isolia Castro de Bustamante quien se dirige a la Habana para reunirse con su hija doña Rosario Bustamante de Samsso. Le deseamos feliz travesía.

Don Guillermo Coronado

Ha continuado siendo bastante delicado el estado de salud de don Guillermo Coronado quien llegó enfermo de Cuba hace algunas semanas. Sinceramente deseamos su pronto restablecimiento.

Doña Elisa F. de Robles

El lunes próximo debe de salir de esta capital, por la vía del Pacífico, con destino a México en donde fijará su residencia, la estimable dama de la sociedad cartaginesa doña Elisa Fernández de Robles y su hija la señorita Margarita, quienes deben unirse a su demás familia que desde hace varios meses radican en aquella ciudad.

Deseamos a la señora Fernández de Robles y a su hija una feliz travesía y grata permanencia en la ciudad que han señalado para su residencia.

Misa de requiem a la memoria de Franklin Sanabria C.

Con motivo de celebrarse el novenario de don Franklin Sanabria, tuvo lugar en la ciudad de Puntarenas una misa de requiem el martes 11 del corriente que fué oficiada por el Presbítero don Jorge Wening.

La Iglesia se encontraba completamente llena con las amistades del extinto; el catafalco fué arreglado con numerosas coronas y los candelabros cubiertos con flores artificiales. En el centro había una lira con una cinta morada en la que se leía: "Banda de Puntarenas", pues el extinto fué músico de ese cuerpo militar.

A la derecha de la nave se encontraba la familia Sanabria Castro. Antes de officiar la misa la banda militar tocó el Duelo

a la Patria, y luego se oyeron en el coro los acordes de una orquesta integrada por doce profesores. Entre las muchas ofrendas florales anotamos las siguientes:

Personal Escuela de Niñas, Fidelina de Angulo, Soleme v. de Grillo, II grado Escuela de Párvulos, Personal Escuela de Párvulos, Personal Escuela Docente, de Antonio Gamez, Escuela de Párvulos, Cristobalina Sojera, Zoila Leal y Cuerpo de Banda Militar. A las siete horas y 30 minutos terminó el oficio religioso.—Renovamos nuestro más sentido pésame a don Víctor M. Sanabria, Sra. e hijos.

S. MARIN

Inserción solicitada

Carta al Diputado don Jorge Ortiz

Señor don Jorge Ortiz E.

Diputado por Cartago y ex-Presidente de la Junta de Educación central

Muy Sr. Mío.

El 30 de octubre en el periódico LA OPINION dice Ud. que nunca se le había cobrado un centavo a ninguna Iglesia de Cartago. Esta declaración suya me perjudica lo mismo que a mis compañeros que fuimos miembros de la Junta del templo de la Patrona de Costa Rica.

Porque somos testigos de que Ud., como Presidente de la Junta de Educación, mandó una nota al Presbítero cura don Antonio M. Rojas y a la Junta, ordenando que si no entregábamos parte de los fondos de la Iglesia de la Virgen de los Angeles nos embargaría. Mi declaración es para decirle que tueron miles de colonos los que por su autoridad le fueron entregados al Banco Agrícola de Cartago; el número de los cheques, puede decirle si

es verdad. También recuerdo que mi compañero don Luis Demetrio Tinoco nos hizo el favor de consultar al Lic. don Ricardo Jiménez y la contestación que recibimos fué que la ley era ley y había que respetarla.

Cómo Ud. sabe, diputado Ortiz esa ley se hizo para retirar fondos del Templo de la Patrona de Costa Rica.

Espero su contestación por la prensa, y que aclare lo dicho por Ud. de que no se le quitó un centavo a ese Templo. De mi parte, diputado Ortiz, le diré que no soy responsable de este dinero, si no se debiera haber entregado. Como Tesorero que fui, prefiero renunciar de mi cargo antes que firmar el cheque.

DAVID GUTIÉRREZ R.

Lea usted La Opinión el diario mas informativo.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

Telegramas rezagados en la Oficina Central

Felipe Aguilar, Puntarenas; Lidia Cabezas, Corinto; J. Calderwood, Esparta; Rafaela Delgado, Cartago; Francisco Elizondo, Limón; Benigno Fernández, Limón; César García, La Ceiba; Tiburcio García, San Marcos; Clara de Güell, Liberia; Narciso Castro, La Cruz; Elodia Chinchilla de Mora, Limón; Werner Leopold, Heredia; Pedro Matey, Turrialba; Dionisio Rojas, Parímina; Ronebaun, Montes de Oca; Justo Salamanca, Sardinal; Juan Solís, Colorado; Ramón Solano, Paríso; Victoria Troyo, Turrialba; Rosa Tenorio, Parímina; Domingo Vega, Limón; Adeline Valerín, Limón.
San José, 13 de Noviembre de 1924.

G. P.

De Heredia

Sociales y Personales

De Limón hemos saludado al doctor Nilo Villalobos y a don Manuel Antonio Dobles Segreda.

—De Belén saludamos a don Ramón León, don Betó Murillo, don Miguel Angel Carvajal y a las señoritas Carmen Zumbado y Etelgive González Coronado.

—De Puntarenas estuvo a visitarnos don Domingo Camaño.

—De Alajuela saludamos al doctor Virgilio Chaverri.

—Mario, hijo menor de don Víctor Trejos está mejor.

—Para Orotina, salió don Claudio Sánchez.

—Del Naranjo ha regresado don José Ml. Peralta.

Corresponsal



Cupón A.

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

Cupón B

Recorte este Cupón y envíelo a nuestras oficinas

Remito a ustedes la suma de ₡ 9.00 para que me suscriban a "La Opinión" durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925.

Con el recibo cancelado me enviarán ustedes DOS boletos para el Sorteo de Navidad.

Nombre _____

Dirección _____

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje como de venida en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suss, Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh Administrador

San José, Nov. 14 de 1924

Nota editorial

Las convenciones de Washington y su pecado

Ayer hablamos del error de procedimiento que afecta los Pactos centroamericanos firmados en Washington en febrero de 1923.

Dijimos que sin aclarar debidamente, una vez por todas la situación creada en el orden jurídico del Istmo a consecuencia del Tratado Chamorro-Bryan, cualesquiera negociaciones nuevas relativas a ese mismo orden son inadmisibles.

Pero además aquellos Pactos conllevan un pecado original imperdonable y es el de legalizar la intervención política de los Estados Unidos en Centro América.

Se alega que no hay cláusula alguna en los convenios que justifique esa apreciación; y que, en todo caso, si intervención alguna del poder norteamericano pudiera verse al trasluz de aquellos documentos, ella sería antes bien plausible, dado que su objetivo ha de estar, por la intención escrita, en el mantenimiento de la paz y el estímulo del progreso en nuestros pueblos.

Se concede que la tutela ejercida por los Estados Unidos sobre las nacionalidades istmicas es paternal y humanitaria; y que ella no ofrece el menor peligro para el futuro de nuestra integridad y autonomía.

Si los pactistas, en vez de aislar los Tratados de 1923 en el terreno de los principios que desarrollan, abstrayéndolos de todos sus antecedentes y de todas sus consecuencias, hasta caer en el olvido de que no hay efecto sin causa; si en vez de colocar este asunto en el plano de la metafísica, lo examinaran en la práctica, ahondando las raíces y vislumbrando las proyecciones de la negociación, encontrarían al cabo que estos Pactos no son otra cosa que el expreso reconocimiento de la zona de influencia, de la especie de «hinterland» que los Estados Unidos se han adjudicado en los territorios adyacentes del Mar Caribe, tanto para las necesidades de su defensa como para su desenvolvimiento económico; todo ello a título de humanitarismo y solidaridad continental.

Es la intervención pacífica, diplomáticamente hábil, zala-

mera, comprometedora de voluntades, hecha sin violencias ni desagradados, tal como el experto buen juicio de los políticos y estadistas norteamericanos ha creído practicable llevarla a cabo en estas regiones, habida cuenta de la conveniencia absoluta para su gran nación de cambiar el sesgo de sus actividades de conquista, en forma tal que la fuerza se disimule en el ropaje del derecho, para evitar las protestas a que el sistema coercitivo antes en uso ha dado lugar en América, con perjuicio de los intereses de aquella penetración que se considera indispensable dentro del credo del destino manifiesto, que tuvo su primer evangelio en la Doctrina de Monroe, orgullosamente unilateral hasta la fecha.

Y siendo, como es, la intervención y simplemente la intervención, cualquiera que sea la modalidad que adopte, ponerle fecha cierta con nuestro consenso es mermar la soberanía nacional y comprometerla a perpetuidad, por mucho que la buena fe de estas democracias la crea por ahora a salvo de todo peligro.

Este pecado no se compensa con las ventajas que a los Pactos atribuyen sus defensores, ésto es, con el posible ordenamiento de la vida internacional centroamericana y con la posible mejora de sus prácticas políticas internas; pues a ésto, que es lo eventual, no corresponde ni con mucho lo real de la proclamación que hacemos de ponernos voluntariamente, y además de voluntarios, gratos, bajo el control del Departamento de Estado que asume así ante el mundo un verdadero mandato sobre la antigua federación morazánica. Ese mandato queda al margen de los que en otras partes del mando ha concedido la Liga de las Naciones; pero no será menos efectivo que éstos.

La comprobación de estas aseveraciones claro es que no se podría encontrar en el articulado de los convenios leídos metafísicamente, como acostumbran leerlos los pactistas y querrian que los leyéramos los demás; pero resulta de la historia, resulta de los hechos vividos en el Continente durante un siglo, resulta de las incidencias de la política centroamericana y de

los actos patentes de los Estados Unidos y de sus tendencias visibles al través del tiempo. No es necesario recapitular todas estas circunstancias en lo que a nuestro interés concierne. Esa recapitulación ha sido realizada muchas veces y acaba de hacerla en este mismo diario el escritor público don Vicente Sáenz, quien ha puesto al desnudo en su serie de artículos sobre los Tratados la evidencia del carácter netamente intervencionista en que ellos están inspirados.

La Cancillería norteamericana es quien ha movido discretamente todos los hilos necesarios para llegar a la situación en que nos encontramos. Ella es quien ha invitado positivamente para la negociación y en los Pactos aparece más bien como invitada. Sólo este detalle basta para demostrar que el texto de los Tratados es relativo y que debemos tomarlo a beneficio de inventario: pues si una es su apariencia, otra puede ser su realidad, como ocurre en la participación que se atribuye al Gobierno de los Estados Unidos en las conferencias, ya que siendo autor y director de escena, se conforma modestamente con figurar como simple espectador y testigo, a la vez que hace constar urbi et orbe que ha sido llamado y suplicado, aún cuando fué él quien organizó el acto y dió su programa y ya hecho el trabajo que los plenipotenciarios firmaron sin emiendas ni adiciones, como discípulos que copian apenas con buena letra el dictado de su maestro.

Así, pues, la asamblea centroamericana de febrero de 1923 ha sido obra del Gobierno de Washington y obra cuya son los Pactos que se discuten. Si los pactistas pueden demostrar que este aserto es falso, habrán ganado una importante partida en este juego; pero se limitarán a guardar silencio.

Ya hemos ver cómo a pesar del cuidadoso lenguaje usado en los convenios, el intervencionismo resplandece en algunas de sus cláusulas.

LABORES PARLAMENTARIAS

Brillante discurso del Licenciado don León Cortés en el debate de los Tratados de Washington

A las 15 hs. se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Volio. En la mesa verde el Ministro de Relaciones Exteriores.

Los Tratados de Washington

Lic. Cortés. Respetuosamente pide la venia a la Cámara para continuar ocupándose del importante asunto.

Desea concluir su análisis a los argumentos del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Se duele de que el Canciller llegara a la Cámara a elevar un canto a nuestra miseria y a decir que no podíamos ni construir una carretera.

Declara que si bien es cierto que somos muy pequeños, como también muy dignos en esa pequeñez.

No importa ser pequeños cuando en otros aspectos tenemos vías tan amplias como las desearan tener para sí muchos países.

Tenemos la vía del pensamiento libre.

¿Qué más señores que un país donde una prensa libre escribe cuanto piensa? ¿Una prensa que no es avasallada, que escribe libremente y dice con toda franqueza su pensamiento?

Hemos visto la actitud de la OPINION y luego de La Tribuna escribiendo editorialmente su sentir contra los Tratados.

Por ello siento orgullo. Y es que ese poderío de la prensa siempre ha sido reconocido.

Somos pequeños y sin embargo hemos tenido litigios con países grandes que nos han tratado de igual a igual.

Hemos litigado con Inglaterra con todo éxito

Ahora quiero referirme a los aspectos expuestos por el señor Secretario de Relaciones en su discurso.

Ello consistían, uno en que los Pactos eran inofensivos y que no perjudicaban la soberanía; otro en que se abolían los golpes de Estado y los cuartelazos.

Aj respecto diré que con los Tratados no se termina el modo político de ser de los países grandes.

Me referiré en primer término al 27 de Enero, en su aspecto de no reconocimiento por parte de los Estados Unidos.

Declara que aunque esa negativa fuera favorable a Costa Rica, constituyó un rompimiento a los Tratados de 1907. Digo esto analizando el caso desde el punto de vista legal.

Después viene el caso de Guatemala.

Ya dije que no hubo obstáculo para reconocer a Orellana.

Bien. Analicemos otro aspecto que si es fundamental. Que los Tratados a quien benefician es sólo a los Estados Unidos.

Todas las intervenciones se inician bajo su patronato. Pasemos a otro punto. Dice la primera parte del Tratado que reunidos los representantes de los Gobiernos de Centroamérica acuerdan celebrar las convenciones e invitar al Go-

bierno de los Estados Unidos

Esto es una farsa del protocolo.

¿Por qué engañarnos?

¿Por que ratificar lo que no ha existido?

¿Cómo se le va a decir semejante falsedad a los demás países del mundo?

Esos pactos deben votar se diciéndose la verdad que fueron los Estados Unidos los iniciadores como en 1907.

Pasemos ahora a otra cuestión. ¿Le conviene o no a Costa Rica esos tratados?

Para argumentar sobre ellos hay dos maneras: o re producir buenos argumentos o bien de mera apariencia, despojados de la verdad.

Yo creo señores diputados que los mejores argumentos para combatirlos son los pronunciados en 1907 por el actual Presidente Jiménez. Esos argumentos son los más elocuentes. (Aplausos)

Y actualmente el señor Jiménez que los ha recomendado no ha podido probarnos el porqué de ese cambio de criterio. No ha podido ni aún apelando a su verbo convincente decirnos que lo que ayer aseguraba que era verdad hoy es mentira (aplausos)

Y si esos argumentos no son suficientes buscaré otros insospechables, otros con que probarle al país el por qué de mi oposición.

Me referiré a la opinión valiosísima de uno de los juristas más notables de Costa Rica, el Lic. don Pedro Pérez Zeledón.

Como se ve tomo las armas del campo enemigo.

El Lic. Perez Zeledón ha sido el único costarricense que ha demostrado al país el origen y efecto de los Tratados, que nos dicen benefician al istmo. Este último argumento es detestable. Caee por sí solo. Benefician a los Estados Unidos quienes por cierto desapruaban el espíritu utilitarista que debe presidir los actos de todos los pueblos.

Así pues no hay tal conveniencia para Centro América.

La conveniencia es para los Estados Unidos (aplausos)

Don Pedro Perez Zeledón afirma que aprobando los tratados le evitamos una seria mortificación a los E. U. U.

¿Cual mortificación? Es que los vamos a votar por ese interés de los Estados Unidos?

La farsa talvez no sea propiamente una presión sino ciertos recursos que no se pueden evitar.

En los hombres hay luchas de principios y luchas de conveniencias. Estaremos asistiendo a una lucha de esas?

¿No será que las conveniencias son las que desean prevalezca una tesis ingrata de la cual no puede sustraerse el país?

Dice el Lic. Perez Zeledón que los Estados Unidos desean que los pueblos centroamericanos estén unidos por una malla de tratados.

Esa palabra malla tiene mucho, pero mucho alcance. (aplausos)

No quiero ver la mosca presa en semejante malla. No quiero medir el alcance de la visión que atormenta mi espíritu.

También declara don Pedro que se trata de un espinoso asunto. ¿Porqué es espinoso si desde el Presidente hasta el Secretario de Relaciones dice que es beneficioso para C. R.?

No puedo seguir como deseara una a una esas conclusiones pero si puedo decir que don Pedro Pérez ha sido el primer costarricense que valientemente ha señalado los graves peligros.

El Presidente ha defendido los pactos desde su puesto de hoy con nuevas convicciones.

Y los demás defensores no nos han probado la conveniencia.

Todo lo han reducido a frases sacramentales, que convienen que son inofensivos y nada más

Y por otra parte pocos periódicos han dicho al país los peligros que encierran los tratados.

Voy a analizar brevemente algunas conclusiones expuestas por los señores dictaminadores.

Antes de seguir adelante debo repetir que apesar del maguifico concepto que merece el señor Arias miembro de la Comisión dictaminadora, digo que si ese dictamen fuera una sentencia no tendría resultados solamente considerados.

(Después de una breve exposición al respecto continua el orador)

Sabido es que el Presidente no sometió al conoci-

miento del Congreso o unas convenciones. En consecuencia rompio la armonía del conjunto. Por ello no veo el motivo por el cual no podamos rechazar las convenciones inconvenientes.

Varias de ellas son muy peligrosas.

Sus defensores dicen que convienen para el mantenimiento de la paz. Sobre esto hay que hacer reminiscencias.

Las convenciones de 1907 consagradas a mantener la paz de Centro América fracasa on pues jamás han habido periodos tan exaltados como ese. (Se refiere a las luchas políticas en Nicaragua y a la actuación de Zelaya.)

En aquellas jornadas recibió el valiente centroamericano Benjamín Zeledón y también se derramó sangre de un valiente: sangre de Jorge Volio (ovación)

Todo aquel proceso de disturbios enjendró la pérdida de soberanía de Nicaragua, pues no es país soberano aquel en donde imperan las bayonetas extranjeras.

Hablo como centroamericano doliéndome de todo ello, (hace el, orador una exposición de las imposiciones americanas y se refiere al técnico impuesto para fiscalizar las elecciones, y luego agrega.)

¿Cómo se pondría nuestro pueblo viniendo en igual función un técnico americano? Este pueblo vibril protestaría ardientemente, uniéndose a la protesta hasta las mujeres.

Pasa a la pag 5

El Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

XVI

¿Con qué objeto he creído conveniente repasar la Historia de Centro América durante el primer cuarto de este siglo, página por página, en sus relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos?

¿Por antiyanquismo según pregonan los serviles de Washington, los abogados a sueldo de poderosas compañías norteamericanas y los ilustres prohombres y funcionarios públicos cuya voluptuosidad oscila entre las monedas del Erario del cual viven, las sonrisas del Tío Samuel de quien algo esperan o los sofismas y contradicciones del Presidente Jiménez a quien temen disgustar?

¿Por hacer política menuda como sigue afirmando el Excelentísimo Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas?

No. Ante hechos comprobados, ante la realidad que no engaña, ante acontecimientos que uno tras otro han venido sucediéndose y que aún están frescos en la memoria de los centroamericanos, no es posible ni aceptable que se construyan frases o que se externen argumentos tan torpes como el de política menuda, como el de antiyanquismo, como el de que no hay peligro de intervención..., porque esa intervención no se hace constar por escrito en ninguno de los Pactos.

Quienes en esa forma tratan de echar abajo la verdad misma, que no otra cosa salta a torrentes de la Historia, se exponen a ser considerados como hombres de mala fé inaudita; como instrumentos incondicionales del Gobierno claudicador de Jiménez; como ciudadanos sin criterio propio, carentes de materia gris; o como pobres diablos que bailan en la cuerda floja al són de la música que les toquen.

Y no se repita que don Fulano, don Zutano y don Perencejo están con los Tratados y los defienden (aunque sólo sea con el peso de su nombre), porque esos fulanos, zutanos y perencejos—consagrados juriconsultos de campanillas, sabihondos leguleyos, honra y prez de la República—con rara excepción han orientado al costarricense en la lucha por defender y poner a salvo sus más caros intereses.

¿Cuándo se les ha visto enfrentarse al caos y al desorden?

¿Cuándo pusieron su talento al servicio de la comunidad que en estos últimos tiempos ha sido víctima de toda clase de desafueros?

¿Cuándo alzaron su voz contra los atropellos a la Ley y a la Constitución?

¿Cuándo aprovecharon su saber ni su experiencia para poner coto al incendiarismo, a la descomposición social en que nos agitamos, a tantos males como los que están minando día por día los cimientos de la patria?

¿Cuándo se les vió lanza en ristre oponiéndose a que Julio Acosta entregara los derechos de Costa Rica, la soberanía de Costa Rica, al Gobierno de Washington en el todavía existente Protocolo Canaleto?

¿Cuándo esas eminencias que hoy apoyan la intervención no han estado siempre al servicio de sus propios intereses, llámense petroleros, llámense banqueros, llámense políticos como en el caso de Tinoco?

Es lamentable que en pleno siglo veinte sigan los ciudadanos de una república civilizada a esta clase de hombres, y que cuanto ellos proclamen tenga por fuerza que aceptarse.

¡Nada importa que no respalden sus afirmaciones con un solo argumento y que éstas se estrellen contra la realidad!

¡Nada importa que abusen del sofisma y del engaño! ¡Nada importa que se les compruebe cómo son de falsas y deleznales sus ceremoniosas palabrerías!

Persistirá en decirse que sólo ellos entienden de estas cosas y que, por lo tanto, hay que comulgar con sus ruedas de molino.

¡Y los idólatras (por incapacidad o por cálculo) que están bajo la égida de tan respetables eminencias grises, tomarán su bovina mirada y su larga sonrisa de compasión hacia los pobrecitos mortales que se atreven a escribir sin ser juriconsultos, oponiéndose a los viejos estadistas de cartel, sobre cuestiones tan intrincadas como ésta de los Pactos Centroamericanos (??) nacidos de Conferencias que presidieron y batulearon en Washington funcionarios norteamericanos!!

Por todos estos motivos he hecho historia; para que las conclusiones lógicas a que un país cuerdo debe llegar y que sintetizaré en mi próximo artículo, se apoyen en hechos reales e indubitables; para que no se abuse de la ingenuidad o de la ignorancia con piroteñas ni con fantasmas que son humo, como la opinión interesada o pusilánime de los prohombres; para que Costa Rica cumpla con su deber en 1924, ya que no lo hizo al inaugurarse las Conferencias en diciembre de 1922; para demostrar, en fin, que no hay tal política menuda ni tal campaña furibunda de antiyanquismo.

¿Defender los intereses de Centro América en general y de Costa Rica particularmente es lo mismo que odiar a los norteamericanos?

¿Así califican el Presidente Jiménez y sus comparsas los esfuerzos que se hacen por mantener al país libre de intervenciones extrañas?

¿Es que confunden el amor a la tierra de sus antepasados con la abyección más vergonzosa a los designios de la Casa Blanca?

Pero señores, he cometido un gravísimo error de concepto. No se trata de designios de la Casa Blanca ni de presiones de Washington.

Así como (según rezan todos y cada uno de los Protocolos) fueron los gobiernos de Centro América quienes invitaron al de Estados Unidos para que participara en las Conferencias (??), así también han sido esos mismos gobiernos los que solicitaron de aquél la designación de quince norteamericanos para que formen parte del tribunal Internacional.

El documento respectivo dice lo siguiente:

I

Los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica han comunicado al Gobierno de los Estados Unidos de América la Convención que han firmado en esta fecha para el establecimiento de un Tribunal Internacional Centroamericano; y al mismo tiempo han solicitado (??) del Gobierno de los Estados Unidos que coopere con ellos en la realización de sus propósitos de la manera prevista en esa Convención.

II

El Gobierno de los Estados Unidos de América expresa su viva simpatía y perfecto acuerdo con respecto a los propósitos de la Convención arriba mencionada, y desea hacer constar que gustosamente cooperará con los Gobiernos de las Repúblicas Centroamericanas en la realización de dichos propósitos. Con este fin, el Gobierno de los Estados Unidos de América designará quince de sus ciudadanos que reúnan las condiciones necesarias y puedan formar parte de los Tribunales que se crearen, de conformi-

dad con las estipulaciones de dicha Convención.

Washington, siete de febrero de mil novecientos veinte y tres.

Charles E. Hughes, Sumner Welles, Emiliano Chamorro, Máximo H. Zepeda, etc., etc.

Casa Presidencial.—San José, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos veintirés.

Visto el anterior Protocolo, y estando conforme a las instrucciones dadas a los Plenipotenciarios, apruébase y pase al Congreso Constitucional para los efectos de ley.

JULIO ACOSTA

¿Ya ven los lectores hasta dónde llega la complacencia de los ciudadanos que gobiernan en Centro América?

¿Ya ven cómo ni siquiera se necesita que los Estados Unidos hagan la menor fuerza?

¿Ya ven cuáles eran las instrucciones dadas a los Plenipotenciarios?

Causa pena llegar al convencimiento de que algunos mandatarios de estos pueblos son más o menos semejantes y nada tienen que envidiarle a Emiliano Chamorro, a Máximo Zepeda, a Adolfo Díaz, a toda esa legión de excelentísimos caballeros con grandes cruces sobre el pecho y con relucientes dólares en el bolsillo

Costa Rica había logrado distinguirse por su celo patriótico, por su alto espíritu cívico, por su veneración a la obra de Juan Rafael Mora.

¿Qué nos queda de todo eso? ¿Corresponde la actitud de los últimos presidentes y del actual mandatario al sentir de su pueblo?

Ahí está el Sr Jiménez cuyo nacionalismo lo llevó a los más altos puestos públicos en absoluta y vergonzosa claudicación, siguiendo a mayor velocidad los pasos de su antecesor, deslizándose por la fatal pendiente del intervencionismo iniciada para desdoro de la República después del 27 de enero de 1917.

Y ahí está su digno compañero en farsa, en ambiciones y en demagogia, el general don Jorge Volio, declarando en el Congreso que Costa Rica debe aceptar estos Convenios más bien con votos de gratitud, porque los Estados Unidos NOS HACEN EL HONOR DE TRATAR CON NOSOTROS, de igual a igual.

El general Volio, el tribuno de la plebe, el sacerdote que se despojó del hábito para ir a pelear en Nicaragua contra las fuerzas norteamericanas en 1912!

¿Qué está sucediendo, Señor? ¿Es verdad o es mentira lo que ocurre? ¿Cómo imaginarse que este diputado, retorciendo la Historia y aprovechando la ocasión para injuriar a los otros pueblos hermanos del Istmo, afirme que las intervenciones de Washington no han perseguido otra mira que el orden y la paz en Nicaragua, en Santo Domingo, en Cuba, en Haití, hasta en Panamá, y que por eso debemos aceptarla los centroamericanos?

Indignación producen semejantes palabras que ni aún en la Asamblea nicaragüense se hubiera atrevido a pronunciar el más chamorrista de los legisladores, porque son falsas de toda falsedad.

El pueblo costarricense tiene ya que abrir los ojos y repudiar a estos hombres que así claudican, que lo han engañado, que tratan de seguir explotando su buena fe, que lo han escarnecido y que en cualquier momento lo entregarían sin rubor ni escrúpulo al extranjero.

VICENTE SAENZ

LABORES PARLAMENTARIAS

Viene de la 4a. página

Sobre las luchas en Nicaragua se asegura que los Estados Unidos habían hecho después la paz. Y esa paz ficticia costó mucha sangre.

Donde llegan los americanos a hacer paz la hacen desarrollándose grandes tragedias y siendo el suelo barrido por la metralla.

Al hablar de Nicaragua pienso en la sombra fatídica de Mr. Knox, que siempre estuvo medio a medio en estos graves problemas.

Y también pienso en el motivo por el cual no fueron los Estados Unidos a librar Guatemala de la presión de Estrada Cabrera.

Allí, como en Nicaragua, tampoco había paz, pues donde no hay libertad, no hay paz. (Aplausos)

Por eso es que yo me

pregunto. Si nos quieren tanto como dicen, porqué no ejercieron allí sus influencias?

(Continúa el orador refiriéndose al fallo de la Corte de Justicia Centroamericana referente a los derechos de Costa Rica en el río San Juan, la negativa de Nicaragua y la insistencia de los delegados nicaragüenses que asistieron en 1920 a las Conferencias de la Casa Amarilla. Dice que hasta el último momento se declararon en rebeldía al aceptar el fallo y consideraba que de nada sirven los tratados para los casos de rebeldía.

Viene otro aspecto contemplado por los simpatizadores de los Pactos. La tesis de que el que es unionista debe ser tratadista. A ello se responde con el hecho de que los mis-

mos EE. UU. desapruban la Unión Centroamericana.

Se maneja mejor a cinco débiles que a uno fuerte.

(contempla el orador el caso de la República trinitaria y la caída del gobierno de don Carlos Herrera, que dió un golpe de muerte a la unión) Enseñada se refiere a las convenciones de Washington, diciendo que los delegados de los países unionistas no debieron nunca haberse

sentado a la par de los delegados de Orellana, verdaderos victimarios de la Unión.

Voy a referirme a la convención de investigación. Bien se que, como dice el Canciller, no es la llegada de unos detectives... Ojala eso fuera así tan sencillo.

Continúa el orador refiriéndose a las convenciones y se extraña de que los Estados Unidos no figuren en todas ya que di-

cen nos quieren tanto.

Alude al caso de los títulos profesionales.

Se refiere al punto de que para ser árbitro tienen los centroamericanos que haber sido magistrados o ex ministros y en cambio los americanos simples abogados.

A continuación declara, refiriéndose a la imposición de los Tratados, que si no será que los Estados Unidos quieren decirle a Centro América que ya que Costa Rica, el país de la paz, los aceptó, deben aprobarlos ellos como más revoltosos?

Agrega que por que motivo habiéndose C. R. manejado mejor que el resto de Centroamérica se le va a tratar igual.

Aborda la cuestión del Tribunal de Arbitraje, la Corte de Paz y hace de

claraciones de su simpatía hacia México

A continuación cita el hecho de ser hoy el Gral. Volio simpatizador abierto de los Pactos y haber en otra ocasión, cuando se discutió en el Congreso la Delegación a Santiago de Chile, protestado de ello, sustentando la tesis de que si no iba México no debía ir Costa Rica, y diciendo que no podía un representante costarricense asistir a una conferencia presidida por un ministro norteamericano.

El general Volio pide la palabra para un asunto personal y trata de demostrar que no hay tal contradicción.

Largamente se extiende en consideraciones.

Queda en uso de la palabra el señor Cordero.

Se levanta la sesión.

Rómulo Artavia

Agente exclusivo de la Herring Hall Marvin. Safe Co. Ofrece sus CAJAS DE HIERRO de todos tamaños en abonos mensuales y un buen surtido de acreditados SOMBREROS DE PITA MONTECRISTO a precios muy bajos.

Teléfono 1058 San José, Costa Rica. Apartado 653

Reportaje con el Licenciado don Aníbal Santos

Lo que opina este ciudadano del cierre dominical

Ud, señor Santos, nos prometió el otro día hablarnos de la prohibición de vender los sueldos, del cierre dominical, de la prohibición de juegos de azar y de otros tópicos de actualidad. Tiene Ud., pues, la palabra, señor Santos.

Vamos por partes, caro amigo. El orden en todo. Poco a poco se va lejos.

Un gobierno que fabrica aguardiente, que de tan honorable industria deriva inmensos beneficios, que castiga la ebriedad y que prohíbe beber aguardiente, es el colmo de la hipocresía, el colmo de la inmoralidad.

¿Ha sido Ud, alguna vez pescador? ¿No? Lo siento mucho, pues en este caso voy a explicarle el proceder del pescador, esto a propósito de la prohibición. Sujeta bien la carnada al anzuelo, tira éste en el remanso, espera con paciencia y si los peces se muestran indiferentes, tira la cuerda para hacerles creer que se va la carnada.

Entonces los peces se precipitan sobre ella, se la tragan y caen prisioneros debido al ardid. Tal ha sido el motivo de las prohibiciones de beber aguardiente.

Cleto, creo que fué Cleto,

el que decretó el cierre dominical de las ventas de licores, por lo que sus admiradores y panegiristas lo declararon el más grande de los estadistas costarricenses, el salvador de la patria por haber suspendido la ebriedad.

Nada menos cierto. El domingo es el día en que hay más ebrios en Costa Rica. Ese día se bebe más que en los días de trabajo, se bebe con menosprecio de la ley, con menosprecio del principio de autoridad, a veces coqueando la policía. Más sabrosa que la fruta de cercado ajeno, dijo el poeta El hombre tiene particular placer en burlar las insulsas prohibiciones del legislador inconsulto. Si Cleto se propuso aumentar la renta propagando la bebida por medio de la prohibición, lo declaro y proclamo el costarricense que más conoce los recónditos arcanos del corazón del hombre.

Todos los animales consumen sal. ¿Por qué? Porque la necesita la economía. Todos los pueblos, en todas las épocas, han consumido alcohol. ¿Por qué? No me atrevo a decirlo.

Creo que el abuso es lo malo, lo mismo de la sal que de las

bebidas alcohólicas. Creo muy conveniente usar ambos elementos con moderación. Uno ayuda a digerir, el otro alegría y anima el espíritu. El Primer borracho creo que fué Noé. Si éste se hubiera limitado a tomar una chispita chiquita, no hubiera dado ocasión a que los hijos se burlaran de su padre, según narración de la fábula.

He oído decir, y éste es capítulo contra la hipócrita prohibición, que en España hay lagos de vino, de vino generoso, y casi no hay ebrios en los cuatro o cinco mil españoles que residen en Costa Rica. Me consta que en Cuba hay ríos de ron y ¿qué ron, María Santísima!, y los cubanos lo exportan en vez de consumirlo. Sobre el particular son muy morigerados. Cuando toman una chispita en "El Louvre" es una copita de jinebra, Yo no vi un solo ebrio en La Habana, ¿Qué deduce Ud, de estas premisas?

Mañana será otro día. Lo dedicaremos, si Ud. gusta, a los demás tópicos que Ud, me propuso.

La Ley Seca en Acosta

Los vecinos de Acosta se han reunido en una de las casas principales con el fin de acordar que el día de mercado sea el sábado y no el domingo.

Pretenden llevar a cabo esta innovación en virtud de estar en ese lugar muy entronizada la idea del Cierre Dominical y la Ley Seca.

Hecho escandaloso

Tenemos en cartera detalles completos sobre una estafa escandalosa en la cual figura el nombre de una dama.

El monto de lo estafado pasa de \$4000.

Las autoridades investigan los hechos.

Oportunamente nos ocuparemos del caso.

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

Habiendo llegado Balsa Blanca extranjera, se vendrá a mitad del costo \$1.00 libra.

Almacén de Tomás Fernández.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO de la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA: De 10 a 11.30 y de 2 a 4

Contiguo al Teatro Variedades

Don Enrique Cuéllar en nuestras oficinas

Ayer en la mañana tuvimos el gusto de saludar en nuestras oficinas al distinguido periodista colombiano don Enrique Cuéllar Guarnizo.

Con él compartimos un rato muy agradable.

Al agradecerle su visita le hacemos presente nuestro testimonio de simpatía, deseándole una grata permanencia en nuestro país.

TALLER ELÉCTRICO DE JUAN R. AGUÑA C.

100 varas al Sur y 50 al Oeste de la Botica Astorga Hnos. Reparación de motores y cocinas eléctricas. Instalaciones modernas. Conquesta

VALDA
PASTILLAS VALDA
 no encierran ningún antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivos, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.
Las PASTILLAS VALDA
 son extraordinariamente superiores a todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación de las Afecciones de Garganta, Ronquera, Resfriados de Cabeza, Gripes, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Pneumonías.
Pedid Siempre Las Verdaderas PASTILLAS VALDA
 EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa
SE VENDEN en todas las farmacias y droguerías

El escorbuto en los terneros

Con motivo de una comunicación que don Salvador Sequeira dirigió a la Secretaría de Fomento avisando de la aparición de una enfermedad en los terneros de Pueblo Viejo, Nicoya, el señor Ministro lo puso en conocimiento del Departamento de Agricultura para que hiciera las investigaciones del caso. La respuesta es la siguiente, que con gusto reproducimos por considerarla de interés para los ganaderos.

San José, 12 de noviembre de 1924.

Señor Secretario de Fomento S. D.

Tengo el gusto de contestar su atento oficio referente a la aparición de una enfermedad en los terneros en jurisdicción de Pueblo Viejo, Nicoya.

Esta enfermedad es una especie de escorbuto que proviene de que en los alimentos de las vacas faltan elementos esenciales que la ciencia moderna llama vitaminas.

Tenemos aquí un producto rico en vitaminas: es el «Mi-

neral Yeast». Se mezclan cuatro partes de este fermento con una de sal, y de esa mezcla se da una cucharada diaria a cada vaca. Esa medicina se revuelve con los pastos que come la vaca. Además es bueno agregar un poco de jugo de limón a agua que toman los animales. Esta enfermedad no se cura con inyecciones.

Soy de usted con toda consideración muy atto y S. S.

J. E. VANDER LAAT Director

PERFUMES

Igual a la más afamada marca francesa L'ORIGAN Chypre, Pompei, Divina, Agua de Colonia, Lociones, Polvos L'ORIGAN, etc.

Pídase catálogo ilustrado.

Liebe Act. Ges. Hameln s/Weser, Alemania

APOSTAMOS

Que no se encuentran en plaza - al contado rabiosos los géneros fantasía, driles etc. que La Industria Francesa vende a pagos semanales de \$2.50 por cada cien colones de mercaderías. Tomen nota de algunos precios por yarda, no por vara: Ratines \$2.25 - Confiteño legítimo \$2.50 - Crespón de Seda Fantasía \$4.50 - Satines Dibujados \$2.25 - Cifros \$0.65 - Velos, Etamines etc. etc.

Antes de abrir su crédito pase a recoger sus muestras - se las entregaremos con mucho gusto - recorra con ellas las tiendas de la Capital y cuando esté convencido de que vendemos a plazos más barato que otros al contado, no se olvide que nuestro lema es:

Abra un Crédito y se le Fía INDUSTRIA FRANCESA
 Sucursales en Cartago y Heredia

Invitación general a la Kermesse del Colegio de Sión que tendrá lugar los días 22 y 23 de Noviembre

La Kermesse principiará a las 12½ con un concierto de las alumnas del Colegio de N. S. de Sión dedicado a los padres de familia.

A la misma hora habrán títeres, juegos infantiles, ventas, pesca, barril, ruletas, refrescos, helados etc.

A las 4 p. m. té servido por distinguidas Srtas. Todo esto será amenizado por una magnífica

La

Librería Española de María V. de Lines

ha puesto a la venta el semanario

“Revista de Revistas”

edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de \$2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha Revista. Compre su ejemplar hoy mismo.

Se despachan órdenes por correo al precio de \$2.25 el ejemplar.

SUSCRIBASE A ESTE DIARIO

AVISO

Secretaría de Hacienda y Comercio LEY DE PAPEL SELLADO

En cumplimiento de la Ley N.º 2 de 8 de Octubre último, la cual según su artículo, entra en vigencia el 9 del mes en curso, se previene que en lo sucesivo únicamente tiene valor la primera hoja de cada pliego de papel sellado.

La Administración Principal de Rentas separará las dos hojas y entregará únicamente a la venta la hoja que lleva la numeración y el valor.—Las otras hojas serán entregadas a la Oficina del Sello Nacional para ser selladas en la forma que se disponga oportunamente.

Las existencias en poder del comercio o de particulares podrán ser utilizadas despegando la hoja que se considera sin valor, para los efectos de ley.

Las fórmulas corrientes para pagarés de \$0.10 que se encuentren en poder del comercio o de particulares, así como las fórmulas especiales de igual valor adoptadas por Bancos, Casas Bancarias y Casas de Comercio, deberán ser presentadas a la Administración Principal de Rentas para su cambio, por la suma que corresponda, en fórmulas del valor de \$0.25, que deben usarse en lo sucesivo para toda operación que no exceda de \$500.00, conforme lo dispone el inciso 3º del artículo 1º de la referida Ley, que reforma el artículo 249 del Código Fiscal.

San José, 7 de noviembre de 1924.

Tomás Soley Guell

Secretario de Hacienda y Comercio.

La voz del público

¿Por qué sería?

Ha llamado mucho la atención que al enumerar el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su discurso del miércoles, a los notables jurisperitos que se han pronunciado en favor de los Tratados de Washington, omitiera el nombre del Dr. don Ramón Zelaya, el cual ha escrito brillantes artículos en «La Nueva Prensa», haciendo el elogio de los pactos y del Presidente Jiménez, no obstante haber sido echandista entusiasta.

Algunas personas tratan de explicar la notable omisión con diversas razones; pero los que se dicen bien enterados de las cosas de las alturas, sostienen que al Sr. Ministro Argüello de Vars no le sonríe la candidatura del Dr. Zelaya para Subsecretario de Relaciones Exteriores; y no falta quien diga que el motivo es el temor de que le pase lo que a cierto Ministro de Hacienda en tiempo de Acosta, que de la noche a la mañana se encontró suplantado por su Subsecretario. Lo que sea sonará,

MISGÓN

EN SU CASA
 — no deben faltar los —
Polvos Columbia
 Antisépticos y curativos porque no hay remedio que cure con tanta rapidez y eficacia: úlceras, Eczema, quemaduras, bñeros, heridas y todas las enfermedades del cutis. No olvide que esta preparación es una maravilla que cuando la prueba se convencerá.
 DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo. Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

PALIQUES

Sobre el lujo

En el hogar de mi vecino Bonifacio, ya no se habla tanto del voto femenino, como del lujo. Para él, es la peste social que más nos está matando, un grave mal que es preciso combatir para siempre. Y fulminando anatemas contra el lujo y contra las modas, se pasa largos ratos, mientras su mujer, Nicolasa, lo oye de no muy buen agrado.

Porque para ella, el lujo es algo indispensable, es uno de los tantos anzuelos que la mujer tiene para pescar marido, es la tabla de salvación a que echa mano a fin de no quedarse para vestir santos.

—Y no me negarás, Bonifacio, te dije, que el hábito hace al monje y por lo tanto tiene una mujer más probabilidades de conseguir marido traída a la última moda, hábilmente pintada, perfumada de pies a cabeza, ricamente alhajada, que otra vestida con telas de a seis reales y olorosa a ajos.

—No sabes lo que dices, Colasa, y estás desbarrando que es un gusto. Porque, ¿dónde me dejas el pudor, la sencillez, la naturalidad? Estas son grandes joyas, como dijo alguien, cuya oportunidad nunca pasa, que siempre son de moda. En estos tiempos, no basta el lujo, no basta vestir a la última moda para atrapar al hombre; al contrario, el lujo lo ahuyenta porque sabe que si no tiene para el dulce y los frijoles, menos aún para sostener lujos tontos.

¿Cualquiera se deja enganchar en estos calamitosos tiempos! Y que haya padres que se sacrifican por trajectar lujosamente a sus hijas! Conozco bárbaro que no come casi por complacer a sus muchachas. ¿Qué viene la moda de la falda a la rodilla? ¿Qué el escote debe usarse dos cuartas más abajo? ¿Qué el pelo cortado es la gran moda?

¿Qué piernas y brazos deben aparecer en toda su desnudez? Pues a cumplir con todas esas exigencias de la moda, así se pegue el estómago al espinazo por gastar en bagatelas de figurín. Y si a los trajes agregas las pomadas, los perfumes, el colorete y otras composiciones que sirven para volver lo negro blanco y hacer lo feo her-

moso, se necesita un capital o se deja de comer y se contraen deudas que por lo general nunca se pagan.

—Ya terminaste Bonifacio?

—Espérate, mujer, que yo pago la música y soy el que mando. Cualquiera día nos llega la moda de los lunares falsificados y tendrán las mujeres lunares hasta en la punta de la nariz. Ya propósito, Colasa, alguien cuenta que un día predicaba en París el gran Massillon contra la vanidad de este mundo, y contra la moda por lo tanto, que es la síntesis de todas esas vanidades. Dominaba a la sazón el furor por los lunares falsificados, y el sacerdote los reprobaba como medio semidiabólico de atraer las miradas indiscretas. ¿Por qué, decía amargamente, no los pintáis también en los hombros y en la garganta para acrecentar vuestra ficticia seducción, para alucinar hasta los límites de lo posible a vuestros incautos admiradores? Y la lección no fué desaprovechada. Al otro día apenas se encontraba una dama de tono que no ostentase en el cuello su lunar.

—Pues eso te demuestra, Bonifacio, que no es con predicas, ni con amenazas del infierno, que se logra desterrar la moda.

Esta está tan arraigada en todas partes, que la mujer nuestra debe seguir la corriente. La mujer de por sí es vanidosa y ¿quien se lo quita?

—La vanidad! La vanidad, tirana cruel e implacable que en todas partes oprime y aflige al género humano, es la madre del verdadero lujo. Ella es la que compele a las familias a sacrificar su bienestar, a correr con una ceguera inexplicable al abismo de la miseria y con frecuencia al inmundado abismo de la corrupción y la degradación.

—Mejor no lo dice un Cura? Bonifacio, en sermón contra el lujo y las modas. Lástima gran, de que tú y demás moralistas, prediquen en desierto.

Y agotada por fin la elocuencia en contra del lujo y las modas, no se volvió a hablar más de ello en el hogar de mi vecino.

Bradomin.

Fallecimiento de Agripina Morales

En la mañana de antier, viniendo de San Rafael de Desamparados, por el camino real hacia esta capital, cerca de la cuesta del río Tiribí cayó con un ataque la señorita Agripina Morales, vecina de San Juan de Dios. Cuando se trató de prestarle auxilio la encontraron moribunda.

Falleció poco después, y el cadáver fué trasladado a la casa de su familia en donde permaneció hasta la mañana del jueves en que se le dió cristiana sepultura.

Agripina era muy conocida en esta capital, pues se dedicaba a la venta de frutas y legumbres, y se había relacionado con numerosas familias.

Nuestro pésame a su familia y paz a sus restos.

Nacimientos en Pontarenas

Nidia, hija legítima de Raúl Arias u. ap. y Eva Rojas Gómez.

Mireya Sergia de los Angeles, hija legítima de Claudio Acuña Vargas y Marina Acuña López.

Matilde, legítima de Abel Franceschi Jurado y Felicia Manrique Samudio.

Pablo Francisco, legítimo de José Manuel Peralta Baldoce y Esterlina Vásquez Contreras.

Gonzalo Eusebio de Jesús, legítimo de Maximo Solano Viquez y Zoila Blanco López.

Jesús Francisco, legítimo de Salvador Briceño López y Luisa Rivera Montenegro.

María Consuelo del Carmen, legítima de Domingo Caamaño Arauz y Consuelo Sáenz Sandoval.

Carlos Miguel, natural de Silvestra Corrales.

Carlos Luis, natural de Deidamia Castillo Brenes.

Dionicio Anopajito, natural de Rufina López González.

Francisco Ricardo, natural de Hortensia Bustillos Rebledo Alva, natural de Norbertina Casarez.

Santos del Socorro, legítimo de Gustavo Madrigal u. ap. y Rafaela Sandí López.

Hernán Rodrigo, legítimo de Roberto Rohmoser Duque y María Denling Ardila.

TE LLOYDS

Es el mejor que se importa



pruébelo pero no pague por el paquete o la lata mayor precio que el que le cobran por calidades inferiores.

Se vende en los mejores establecimientos de la capital.

Minas de Esmeraldas en Turrubares

Personas entusiastas en exploraciones mineras aseguran haber descubierto una rica mina de esmeraldas en la región de Turrubares. Tienen al efecto algunas muestras y planos. Creen haber dado con las minas de la leyenda del desierto que le entregó valiosas esmeraldas a un alto empleado público.

Pronto se organizará una compañía.

Le deseamos buena suerte a los mineros aunque en Costa Rica siempre han fracasado las minas y empresas de piedras preciosas.

Los giros municipales

La Municipalidad en su última sesión acordó facultar a los empleados municipales para vender sus giros de meses adelantados.

La moción fue del Representante Sáurez quien apuntó el hecho de que en la actualidad siempre hacían sus negocios los usureros con la ventaja de que tenían en sus manos la destitución del empleado exhibiendo el contrato de venta.

TACK HING LUNG y C.
GIL CONG
IMPORTADORES - Pontarenas

LEA "LA OPINION"

Caso de sarampión

En el Puerto del Atlántico falleció a causa del sarampión, el niño Oscar Sandí. En toda la región está esa peste causando estragos.

Murió de 100 años

En Chomes falleció a la edad de cien años el señor Rafael Rodríguez. A su esposa María Carrillo le damos el pésame.

Aserradero EL LABERINTO
Y
Deposito de Maderas del Pacifico
Materiales de Construcción
Fábrica de Puertas y Ventanas

Aserradero EL LABERINTO **Struck & Alvarado** **DEPOSITO DE MADERAS**
Teléfono 93/ Teléfono 59

Trabajo clandestino

En estas mismas columnas hemos aplaudido la disposición de construir casetas apropiadas para limpiabotas y las actividades de los empresarios. Sin embargo hemos notado que solamente hay dos casetas donde es imposible alojar a tanto obrerito y las cuales muchas veces sirven para lugar de tertulia de gentes desocupadas.

Mientras de eso andan varios limpiabotas ejerciendo su oficio clandestinamente. Esto es, escondiendo su cajón en un saco para que la policía no los vea trabajar.

A nuestras oficinas han venido varios de ellos y nos han dado pena verlos trabajar clandestinamente como si hicieran algún daño. Mientras tanto en la calle andan los mendigos y los vagos codeándose con todo mundo. Esos limpiabotas ambulantes son muy útiles y hasta tienen su clientela fija. No es posible bajo ningún concepto que se les prohíba trabajar. Es necesario que las autoridades respeten el derecho ajeno y persigan al ratero y al vago lo mismo que al mendigo, nunca al honrado obrerito que esconden sus herramientas como si fueran dados y churucos. Muchos de ellos son hasta columnas que débilmente sostienen miserables hogares.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

CACAO MOLIDO
Q. H.
- SUPERIOR CALIDAD -
Fábrica situada 50 varas al Este
Botica La Dolorosa
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo

Jesús María Castro
Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Las Hemorroides
Se curan radicalmente con el uso de la
POMADA MIDY
Y LOS **SUPOSITORIOS MIDY**
Adreno-estípticos
Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LABORATORIOS MIDY
Rue de Coma Rivière
PARIS

JUBOL
reduca el intestino

Estreñimiento
Esterilidad
Vértigos
Almorranas
Insomnios

El Jubol forma esponja en el intestino y lo limpia. Evita el apendicitis y el entiritis

Tomen ustedes Jubol cada noche durante algun tiempo, y todos sus incómodos desaparecerán.

OPINIÓN MEDICAL:
« Puedo atestiguar que el Jubol posee gran poder sobre todas las enfermedades intestinales y principalmente en los casos de estreñimientos y gastro-enteritis. Lo que digo es la verdad sincera que afirmo sobre la fe de mi grado. »
Dr. Henrique DE SA.
Miembro de la Academia de Medicina de Rio de Janeiro.

Agente en Costa Rica:
E. De Merzeville

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

La Vanidosa se trasladará el 15 de noviembre conti- guo a Koberg & Co. frente a la Zapatería Gil. El lunes 17 se inaugurará su nuevo local con un gran baratillo de toda su existencia, incluyendo juguetes. Hagan sus compras en La Vanidosa y entran a nuestro gran sorteo de Navidad.

VENDO buena caña dulce; treinta resmas papel Bond, colores. Entrega inmediata.—Miguel Jiménez M. Teléfono 835, Apartado 126, San José. P. N. 8.

Depósito PERMANENTE DE CEMENTOS marcas "ALSEN" y belga "KILN" con excelentes recomendaciones. Oficina: Ricardo Mora Fernández. Teléfono No. 797. D—N—26—v.

Papel Satinado Varias clases. De venta en Litografía Minerva.

Cacao en Grano De 1ª calidad. Depósito permanente. Enseguida de Librería Güell. Calle tranvía Pacífico

Gallinas Plymouth Rock De venta por parejas. Entenderse con C. de Mézerville.

Pensión Oriental Se ofrece al público, cuartos grandes, cómodos, ventilados e higiénicos.

También se reciben pensionistas desde (\$45.00) en adelante; con un servicio esmerado y en especialidad buen trato.

Servicio a domicilio. Haga una visita y se convencerá. Situada 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional. MAX. CONTRERAS Propietario D N 13.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habilitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico. —Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Se Alquilan CUARTOS contra temblores con o sin muebles. Dirigirse 200 vrs. al Este de la Panadería Samaritana, calle del Pacífico. Entenderse con doña Joaquina v. de Wedel.

Lote de madera se vende pequeño de alfajas, gigantones y cadencillos, se puede ver, casa de don José Astúa Aguilar.

VIRGINIA

Por un error involuntario en la crónica del baile de Heredia, omitimos el nombre de la encantadora señorita Virginia Cordero.

De ese olvido no nos perdonamos pues sabido es que por Virginia y por otras tan gentiles como ella la fiesta resaltó brillantísima.

PIOJINA PARA MATAR PIOJOS

Bandas y otros insectos, sean cuales sean y más o menos como se llamen, que se crían en las partes peludas del cuerpo humano. PIOJINA (doble fuerza) es de resultados más rápidos que el unguento de mercurio, el de azufre y toda clase de pomadas y ungüentos secretos. No solamente es el enemigo de toda especie de insectos y animales que atacan la cabeza y partes vellosas del cuerpo humano, sino que también se usa para lavados de cabeza de adultos y niños, pues QUITA LA CASPA, dejando el cuero cabelludo limpio y oloroso. La PIOJINA se aplica con facilidad, tiene olor agradable y cuesta poco dinero. Es un insecticida que no debe fallar en ningún hogar, sea éste pobre o rico. Compre la PIOJINA en cualquier botica. Si en botica no la vende todavía, pídale por correo a INTERNATIONAL EXPORT CO., 82 Union Square, Desk O, New York, N. Y.

Calzado extranjero a precios bajísimos realizará La Tionda Azul, del 15 al último del presente.—R. E. Smith E. D—N—20—v.

Filatelistas tengo muy buenos sellos para cambio y venta. Compro en cualquier cantidad de Centro América. Teléfono 657—Ap. 57 Barrio de Otoya. Frente a la Legación de México.

Trapiche horizontal Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mézerville en la Imprenta Minerva.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Vendo el mejor lote de la concesión de Patria; para informes Lic. don Guillermo Serrano.

Se venden TRES CASAS dos pequeñas de madera por la estación del Atlántico y una grande contra temblores en el final del Paso de la Vaca, con un cuarto de manzana de terreno, jardín y árboles frutales. Para informes diríjase al apartado uno.

Remate de prendas de plazo vencido, en la casa de préstamos de Juan Rafael Acuña Araya, el lunes 10 de Noviembre próximo a la 1 p.m. Calle 8ª Sur, 150 varas del Mercado. Véase detalle en la Gaceta Oficial. P—N—3—vh

El 1º de diciembre próximo, a la 1 p. m. se rematarán las prendas de plazo vencido. Casa de Jaime Nichols. Paso de la Vaca. P. N. 7. v.

Los Calaveras

El famoso equipo veraniego "Los Calaveras" ha quedado integrado en la siguiente forma: Manuel Rodríguez, Mayid Barzuna, Abelardo Brenes, Carlos Luis Jiménez, Ricardo Bermúdez, César Güell, Eduardo Garnier, Juan Ma. Marchena, José Crocheri y Claudio Mora.

Nota bibliográfica

La Guerra de Nicaragua escrita por el General William Walker

Nítidamente editado en la Imprenta María v. de Lines, hemos tenido el gusto de recibir un volumen sobre "La Guerra de Nicaragua" escrita por el General William Walker y cuya versión al castellano se debe a nuestro distinguido historiador don Ricardo Fernández Guardia. Agradecemos su envío y felicitamos al señor Fernández Guardia por esta nueva y valiosa publicación con la que ha enriquecido la bibliografía nacional.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO
Sábado 15 de Noviembre
A las 7
UN VAQUERO DE BROADWAY
A las 8.30 p m
Estreno de un drama interesante
El Triunfo de la Verdad
por Jack Hoxie
DOMINGO
CORAZONES INTREPIDOS
por Agnes Ayres

ADELA
Sábado 15 de Noviembre
A las 7 p m
Répise de la obra inmortal de la Film Italiana
Los Dos Sargentos
El episodio conmovedor de la vida de Bonaparte
A las 8.30 p m
Glorioso acontecimiento. Consagración de MARIA TERESA VARGAS como artista de Opereta y presentación del tenor nacional J. ARAYA con la opereta colosal:
MARINA
en dos actos y un final de fiesta que comprende un acto soberbio de Variedades en que toman parte todos los artistas nacionales

VARIEDADES
Sábado 15 de Noviembre
A las 7 p. m.
ORDINARIA
Entre Azares
A las 8.30
LA LEY DEL JUSTO
DOMINGO
Gran estreno de arte Francés
LA DAMA DE MONSIEUR
de la novela de Alejandro Dumas

AMERICA
Sábado 15 de Noviembre
Enorme. Sorprendente
DEBUT DEBUT
American Tour
GEORGE
The Supreme Master of Magic
El más maravilloso espectáculo que se haya presentado en San José.
GEORGE
presenta un tal estilo de trabajo que ofusca la más privilegiada inteligencia.

Gacetillas de los Teatros

MODERNO
La función de mañana en el Moderno resultará soberbia con el estreno de una bellísima película interpretada por Agnes Ayres, comprendiendo una emocionante carrera de automóviles.

Para los aficionados a la vida del sport la película que se estrenará mañana en el Moderno resultará un verdadero regalo porque una de sus escenas más bonitas es una emocionante carrera de automóviles.

Esta noche se exhibirá por primera vez en este teatro un drama de argumento muy interesante "El Triunfo de la Verdad". Un viejo usurero quiere apoderarse de la finca de una muchacha huérfana solamente porque en él hay valiosos depósitos de mármol negro. Pero la linda jovencita encuentra un defensor que hace frente a todas las intrigas del enemigo, recibiendo al final como recompensa el corazón de su protegida... Interpretado por el actor popular Jack Hoxie.

A las 7 definitivamente por última vez E Vaquero de Broadway.

Variedades

Dominho gran estreno de arte francés "La danza de Monsieur".

Es una obra en extremo emocionante por su argumento, que traslada fielmente al espectador a la fastuosa corte de Enrique III con sus pomposas fiestas sus intrigas palaciegas, sus conspiraciones, sus venganzas odios y rencores y con sus lujosos galanteos y caballerías.

Es un modelo de presentación escénica, por la reconstrucción perfecta de los lugares de acción, el rico decorado de las habitaciones y los preciosos trajes de los personajes.

Interpretan los protagonistas los más notables y aplaudidos artistas de la Comedia Francesa que hacen una labor artística insuperable.

En una palabra es una cinta modelo de arte que honra a la casa productora y al autor "Alejandro Dumas" padre, de cuya monumental novela es adaptación.

AMERICA
Hoy debutará el Rey de los Magos



Presentando un espectáculo de su creación, en el que se juntan lo misterioso, lo ideal, lo fantástico, lo inexplicable, lo que deleita, y lo que impresiona profundamente, combinado todo con arte exquisito y riquísima presentación escénica.

George es un mago especial, diferente de los otros artistas que cultivan este género, en el que se ha creado una aureola indiscutible, por su originalidad.

La Magia es única en el mundo: su arte no tiene rival: es emocionante en grado superlativo: deja al espectador pasmado.

Su debut será una verdadera novedad, además de un éxito asegurado.

ADELA
Hoy se celebra la grandiosa consagración de María Teresa Vargas, como artista de opereta, con la "Marina", y se presentará por primera vez al público el tenor Nacional J. Araya.

Con un lleno completo y entusiasmo delirante se tendrá esta noche en el teatro Adela el debut colosal de la nueva Compañía de Operetas y Zarzuela "María Teresa Vargas".

Se inicia hoy una temporada artística que será gloriosa en los anales de los teatros de Costa Rica.

Digna de aplauso y de simpatías es la actitud de estos artistas mejicanos que hoy se enrolan en el elenco de los artistas nacionales que son el orgullo de nuestra tierra.

Es nuestro deber brindar calurosa acogida a esta empresa naciente, que auna sus admirables dotes artísticos para procurarnos noches de esparcimiento y de alegría.

Benditos sean los que en esa forma contribuyen al bienestar de los demás, alfombrando de rosas el sendero de la vida que tan áspero es.

El triunfo de esta noche será de esos cuyo recuerdo no se borra nunca, porque conmovió hondamente todos los corazones.

Fallece un costarricense en Nueva York

Un cablegrama recibido en esta capital por doña Orfilia Bonilla de Wilson, ha traído la muy sensible noticia de haber fallecido en Nueva York el señor don Carlos Bonilla Rojas, costarricense radicado en aquella ciudad desde hace varios años.

Fallece el señor Bonilla Rojas a la edad de 45 años.

Lamentamos la noticia del fallecimiento de este compatriota, y enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

¿Que ocurre en las alturas gubernamentales?

Según nuestro colega "La Prensa" hay tempestad en las alturas gubernamentales, pues se asegura que caerá un gobernador y dos comandantes de Policía y de uno de los Puertos se quitarán todas las autoridades. ¿Qué habrá de cierto en este rumor?

Eduardo Beeche
VENDE una cocina eléctrica con 2 huecos y horno :- Entenderse con él mismo en la casa R. E. Smith & Co.

CASA
Pequeña - Centrica
Preferible lado Norte de la ciudad
SE NECESITA
Diríjase
Apartado S. — teléfono 688